

# La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1.25
Extranjero (Unión Postal)	2.50
Ultramar	2.50
Número suelto	0,5

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Un atropello

Madrid 5 á las 11 n. (Recibido con retraso.)  
Un crucero de Filipinas saldrá á ponerse á las órdenes del ministro de España en China donde al parecer han sido atropellados algunos misioneros católicos.  
La recepción de los marinos españoles en Pireo ha sido magnífica.  
Mañana será ejecutado en Córdoba el reo Cintasverdes.

### El Tratado

Madrid 6 á las 12 t.

El convenio celebrado entre Cuba y los Estados Unidos comenzará á regir el primero de Julio próximo, á escepción de aquellos artículos del Tratado que no concuerden con la cláusula de Nación mas favorecida que gozan otros países que tienen tratado comercial con España y no espiran antes de aquella fecha.

### Sobre lo mismo

Madrid 6 á las 12:50 t.

El citado convenio tardará algun tiempo en publicarse porque faltan requisitos en su tramitación, aunque los terminos fundamentales están convenidos.  
Ambos gobiernos lo publicarán al mismo tiempo.

### Congreso

Madrid 5 á las 1 t.

La sesión del Congreso se dedicará á preguntas é interpelaciones. Continuará la discusión referente al entierro civil de Mahón.  
El Sr. Becerra expiará una interpelación con el ministro de Fomento acerca la supresión de la escuela gimnástica.

### Varias noticias

Madrid 6 á las 1:50 t.

Continua grave D. Máximo Cánovas.  
El Sr. Villaverde presentará un proyecto de ley de hipoteca marítima.  
La Comisión que entiende en el proyecto de Ley de indulto de prófugos y desertores, concede el pase á la situación de reserva á los mayores de 40 años.

### Una Ejecución

Madrid 6 á las 3:10 t.

Hoy ha sido ejecutada en Córdoba el reo Cintasverdes autor de los crímenes perpetrados en la huerta. Aunque algo afectado ha conservado completa serenidad hasta el último momento.

## Gobierno civil

### Sección de Fomento.—Floxerá

Segun dictamen de la Comisión facultativa que ha pasado á reconocer diferentes viñedos denunciados por enfermedades, hállase invadido por la floxera extenso territorio del término de Lluchmayor. Nuevo motivo ha de ser tan triste hallazgo para que todos los alcaldes de la provincia redoblen la vigilancia y procuren conservar inmunes sus términos municipales. Atiendan con solicitud á los menores síntomas de desfallecimiento de las vides, y si alguno se manifiesta guárdense de darle explicación tranquilizadora, por natural y apasible que á primera vista parezca, sin haber ido antes derechamente á indagar si la causa es ó no floxérica. Séalo ó deje de serlo, corresponde de todos modos participar inmediatamente á este Gobierno de Provincia cualquiera alteración que se observe en el modo de ser normal de las vinas.

Siendo de capital importancia descubrir el insecto antes de que se disemine en gran escala, no puedo menos de recomendar á los Alcaldes que organicen en sus respectivos pueblos Comisiones locales de vigilancia que recorran incesantemente los viñedos á fin de sorprender las primeras manifestaciones de la invasión. Como esta no se declara en un principio al aire libre ó por caracteres externos, importa que las Comisiones locales pongan con repetida frecuencia á descubierto las raicillas superficiales de algunas vides, á fin de cerciorarse de que no se forman rehenchamientos ó nudosidades celulares, características por sí solas y visibles á simple vista, en la seguridad de que esas ligeras catas ningún daño causan á las plantas. Y si observación tan sencilla se completa con el uso de un lente, siquiera sea de escaso aumento, podrá abrigarse mayor confianza todavía en descubrir insecto y nudosidades desde los comienzos de su aparición.  
Debe hacerse presente á los viticultores cuyas

propiedades es ó invadidas, que la experiencia adquirida en los países floxerados, enseña que el procedimiento de extinción completa por el fuego y los insecticidas es ineficaz para acabar con la plaga. Más no por eso tienen que desalentarse, porque se les abren dos caminos para conllevar el mal y conseguir cosechar, no obstante la presencia del insecto en las raices. Estos dos caminos son el tratamiento cultural y las vides americanas; y uno y otro se siguen en el extranjero con buenos resultados; si bien con marcada tendencia á preponderar el último.

Cuando la invasión adquiere las proporciones que tiene en Lluchmayor, sólo puede aconsejarse la repoblación por vides americanas; pero si el mal llegase á invadir otros términos municipales, y se empezara á combatirle desde su origen, cabe la aplicación de los insecticidas que entorpecen su progreso y consienten que el propietario siga por varios años sacando producto de sus vinas, aunque á costa de algunos gastos anuales, hoy no tan cuantiosos como antes, por considerarse innecesarias las altas dosis de sulfuro que tiempo atrás se aplicaban.

Por lo tanto, si algunos viticultores se decidieren á favor de los tratamientos culturales, sepan que, segun el artículo 8.º de la Real orden de 7 de Junio de 1888, el Gobierno de S. M. concede una subvención anual de 5000 pesetas á cada uno de los sindicatos que se establezcan para defender los viñedos. Esos sindicatos deben comprender 2000 hectáreas de vinas por lo menos, y pueden componerse de viticultores de uno ó más pueblos, pero bajo la condición expresa de que las subvenciones han de invertirse exclusivamente en dichos tratamientos. Por este Gobierno de provincia se facilitarán, á los propietarios sindicatos, cartillas ó instrucciones sencillas al alcance de todas las inteligencias.

Para los viticultores que preferan la repoblación por medio de vides americanas se crearán en esta isla viveros, estudiando al efecto sin tardanza las clases de semillas preferibles. Y sin perjuicio de estos viveros de carácter oficial, conviene recomendar á los particulares que establezcan otros por cuenta propia, no solo como inmediato y copioso repuesto en el caso de ser atacado de propagarse la invasión, sino también para cubrir con vides americanas las bajas anuales de piés que normalmente ocurren en los viñedos, con lo cual se empezará á adquirir experiencia sobre las circunstancias y condiciones de cultivo de las nuevas castas.

Por otra parte, como desde el momento en que está floxerado un término municipal, no hay razón plausible para impedirle que se surta de barbaños de vides americanas fuera de Mallorca, se solicitará autorización para que se permita á los propietarios importarlas pero mediante la intervención precisa de la Comisión provincial de defensa, á fin de que quede á salvo la seguridad de los demás territorios todavía libres de la calamidad. Para eso las remesas estarán bien empaquetadas, y se encaminarán directamente á la viña que haya de replantarse.

Tales son las prevenciones y consejos que me sugieren las circunstancias y me prometió que haciéndose cargo de ellas los pueblos sabrán superar valientemente cuantas dificultades vayan presentándose, ya disputando palmo á palmo la presa á la floxera, ya replantando activamente los viñedos para devolver en breve plazo á los campos de vides su anterior estado de lozanía.

Tristes son ciertamente las circunstancias actuales para esta zona que viene sufriendo otras contrariedades en su contada agricultura, pero las consecuencias de la invasión floxérica no han de ser tan irremediables para la riqueza vitícola de Mallorca, como quizás haga momentáneamente concebir, la imaginación tristemente impresionada por la existencia de la plaga en esta isla.

A pesar de tan graves y notorios perjuicios, la reconstrucción de los viñedos en plazo breve, es indudable también por poco que se dediquen á este fin los esfuerzos, hoy que se tiene seguridad completa sobre la resistencia de la vid americana y sobre su fácil adaptación á toda clase de terrenos y como pié de injertos á toda clase de variedades de vid y mayormente cuando la Comisión provincial de defensa y todas las corporaciones oficiales facilitarán los medios de vencer fácilmente las dificultades que se presenten para la adquisición de las plantas.

En el interés de los viticultores está atenerse á los consejos de la ciencia y de una provechosa práctica traducidas en las conclusiones que aprobadas por este Gobierno se publican á continuación de esta circular cuyo cumplimiento exacto entrego al patriotismo de todos los Baleares; toda vez que el declinamiento ó la destrucción de ramo tan importante de la riqueza pública había de afectar á muchas industrias de estas islas

más ó menos relacionadas, con aquella producción.

Palma 2 de Junio de 1891.

El Gobernador, Filiberto Abelardo Diaz

Conclusiones propuestas por la Comisión provincial de defensa contra la floxera mencionadas en la anterior circular.

1.º Se participará á todos los Alcaldes de la Isla la presencia de la plaga en Lluchmayor, y se les recomendará que atiendan con solicitud á los menores síntomas de desfallecimiento de las vides, y prescindiendo de toda explicación, por natural y plausible que parezca, vayan derechamente á indagar si la causa es ó no floxérica.

De toda alteración en el modo de ser normal de los viñedos, darán parte inmediatamente al Gobierno de Provincia.

2.º Siendo de capital importancia descubrir la presencia del insecto antes de que se disemine en gran escala, se aconsejará á los Alcaldes que organicen en sus respectivos pueblos Comisiones locales de vigilancia, que recorran y observen incesantemente los viñedos para sorprender las primeras manifestaciones de la invasión.

Pero como los caracteres de la plaga no se declaran en un principio al exterior, la Comisión local deberá con repetida frecuencia poner á descubierto las raicillas más superficiales de algunos piés de planta para cerciorarse de si se empiezan á formar los rehenchamientos ó nudosidades celulares, características por sí solas y visibles á simple vista, en la seguridad de que esas ligeras catas ningún daño causan á las vides.

3.º Se hará presente á los viticultores que la experiencia adquirida en los países floxerados, enseña que el procedimiento de extinción completa por el fuego y los insecticidas es ineficaz para acabar con el insecto; pero que no deben desalentarse por eso, porque hay dos caminos para conseguir cosechas no obstante la presencia de la floxera en las raices.

Estos dos caminos son el tratamiento natural y las vides americanas. Uno y otro se siguen en grande escala en Francia, aunque con marcada tendencia á preponderar el último.

Cuando la invasión adquiere las proporciones que tiene en Lluchmayor solo puede aconsejarse la repoblación por vides americanas; pero si el mal invade otros términos municipales, y se empieza á combatir el mal desde su origen, cabe la aplicación de los insecticidas que entorpecen su progreso y consienten que el propietario siga por varios años sacando producto de sus vinas, aunque á costa de algunos gastos anuales, hoy no tan cuantiosos como antes por no ser necesarias las altas dosis de sulfuro que tiempo atrás se aplicaban.

Han de saber los viñeros que para seguir ambos caminos ofrece facilidades la legislación vigente.

4.º Si algunos viticultores se decidieren por el tratamiento cultural, díganles que el art. 8.º de la R. O. de 8 de Junio de 1888 concede una subvención anual de 5.000 pesetas á cada uno de los sindicatos que se establezcan para defender los viñedos, bajo condición de invertirla exclusivamente en tratamientos culturales. Esos sindicatos deben comprender 2.000 hectáreas de vinas por lo menos, pero pueden componerse de viticultores de uno ó más pueblos.

5.º Para el caso de que se formaran estos sindicatos deben reclamarse ejemplares de la cartilla que, segun el art. 9.º de la misma Real Orden debe haber redactado la Comisión central de defensa, con el fin de propagar los conocimientos relativos á la plaga y los medios de combatirla. Y en el caso de que por la razón que fuere, no pudiesen obtenerse ejemplares, se encargará á los Sres. Catedráticos de agricultura é Ingeniero Agrónomo la redacción de unas instrucciones sencillas al alcance de nuestros labradores.

6.º A tenor de la disposición 7.ª de la mencionada R. O. deben las Diputaciones provinciales acordar la creación y sostenimiento de viveros de vides americanas; y por lo tanto se gestionará para conseguir que, desde la primavera próxima, sea una realidad la creación de estas clases de viveros, estudiando al efecto las clases de semillas que deben pedirse, la situación de los viveros en puntos que fácilmente puedan ser vigilados por esta Comisión, y la elección del personal técnico necesario.

7.º Sin perjuicio de los viveros de carácter oficial, se recomendará á los particulares y á los pueblos que hagan otros por su propia cuenta los cuales servirán no solo de inmediato repuesto en caso de propagarse la invasión, sino también para cubrir con vides americanas las bajas anuales de piés que normalmente ocurren en los viñedos, y de esta suerte se empezará á adquirir

experiencia sobre las circunstancias y condiciones de cultivo de las nuevascastas.

8.º Cuando se declare floxerado un término municipal, no hay razón plausible para impedirle que se surta de barbaños de vides americanas adquiridos en viveros fuera de Mallorca. Pero las remesas se harán bien empaquetadas, é irán directamente á la viña que se replante. Así se hace en Francia é Italia con buen resultado para ganar tiempo interviniendo precisamente la Comisión provincial de defensa.

9.º Se comisionará al Sr. Ingeniero Agrónomo para que deslinda con toda exactitud la extensión de los rodales floxéricos; y á la vez estudie en el terreno mismo el punto donde se inició la plaga, cual pudo ser la causa de su aparición, el tiempo que lleva de existencia, y la rapidez y direcciones de su marcha invasora.

De todos esos extremos dará dictamen escrito, y tan rico en pormenores, cuantos lo sea posible recoger.

10.º Se prohibirá que del término de Lluchmayor se exporten á otros pueblos vides vivas, sarmientos, pámpanos, troncos ó cepas muertas, y en general todo despojo de la vid.

11.º La presencia de la floxera en Mallorca, ha de ser motivo para redoblar la vigilancia que se ejerce en los puertos de Menorca é Ibiza.  
Aprobado.—Palma 2 Junio 1891.—Diaz.

## La persecución á los judíos

### La prensa Francesa

Al fin los periódicos franceses se deciden á romper el silencio.

Han podido más en ellos los sentimientos de humanidad que los deberes políticos.

Hasta ahora sabíamos los horrores que suceden en Rusia, únicamente por la prensa inglesa.

Los correspondientes de *The Times* y *The Daily News*, establecidos en San Petersburgo, en Moscú y en Odessa, nos suministraban de vez en cuando detalles que espantaban sobre las persecuciones de que son objeto los infelices judíos que, por su mal, viven en territorios del imperio moscovita.

La prensa francesa, tan diligente para difundir noticias de interés, no conocía ninguno á las persecuciones organizadas con bárbara crueldad en un país que forma parte del concierto europeo, y que á sí propio se llama civilizado y cristiano. A lo sumo publicaba de tarde en tarde unos cuantos renglones acerca del movimiento antisemítico en Alemania ó Austria, sin nombrar para nada á Rusia, donde ha tomado este movimiento caracteres de ferocidad que repugnan.

*Le Figaro* hácia algunos días que, bajo el epígrafe de «La cuestión judía en Rusia», denunció los atropellos y las iniquidades que cometen los agentes del czar contra los hijos de Israel en varias provincias del imperio. *El Figaro* afecta creer que el autorata, allá en sus soledades de Gatachina, ignora lo que en sus dominios ocurrirá. Para sacarlo de esta ignorancia se decide á levantar la voz, pensando que hallará eco entre sus compatriotas y donde debe ser escuchada.

### Las persecuciones

Las persecuciones contra los judíos no son de ahora; datan de larga fecha, pero nunca como en los momentos presentes han revelado tanta ferocidad y tanta saña.

Se dijo días atrás que el gobierno de San Petersburgo, en vista de la actitud de la banca judía, había suspendido oficialmente las expulsiones en masa decretadas en Moscú y otras capitales del imperio. Oficialmente la noticia era cierta, pero no en la realidad.

Las mismas autoridades que, en apariencia se mostraban blandas y como arrepentidas de su primitivo rigor, recibían órdenes secretas para encarcelar á cuantos hebreos se encontrasen sin pasaporte; es decir, á casi todos ellos, y á llevarlos por miles á las estaciones de ferrocarril, desde donde se les trasportaba, en inmundos furgones, hacinados como cerdos, á la más próxima frontera.

Centenares de familias, unas pobres y otras ricas, descendientes de generaciones que han vivido por largos años en Rusia, se han visto obligadas á abandonar sus casas y sus bienes en el término de seis horas, á partir del momento en que se les comunicaba la orden de expulsión. A estas familias se les consentía llevar los objetos que pudiesen cargar sobre sus hombros. Los demás eran quemados en la plaza pública, muchas veces á presencia de sus dueños.

Jóvenes doncellas de conducta intachable han sido conducidas por la policía á las inspecciones, y allí se las ha inscrito como prostitutas en los registros públicos. Una de estas infelices, llamada Malka Usileona Chagotina, de dieciocho años, intentó suicidarse para no pasar por

la cruel afrenta de ver estampado su nombre al lado del de viles ramerías. En Moscow, teatro de este vergonzoso hecho, se han cometido atropellos que deshonran á la especie humana.

Médicos, ingenieros, comerciantes, obreros, mujeres, ancianos, niños, han tenido que abandonar precipitadamente á Rusia, encaminándose al azar donde les lleve su infortunio.

De los cinco millones de hebreos que residen en el imperio, un millón y doscientos mil andan á estas horas errantes sin saber hacia qué lado dirigir sus pasos. Muchos de ellos pagarán con la vida el delito de haber nacido en religión distinta de la que profesa el czar.

El sínodo de San Petersburgo trata de obligar á los judíos á trabajar el sábado (día consagrado por ellos á la oración) y á descansar en domingo.

Probablemente esta medida regirá dentro de poco en todo Rusia.

La persecución es implacable. En lo que va de siglo no ha sido testigo Europa de otra igual.

### Fuera de España

En Turquía. — En Alemania

¡Cuánta poesía y cuanta belleza encierra para los habitantes de los países fríos y de las ciudades edificadas á compás y escuadra, ese extremo Oriente de Europa, donde brilla el sol con tanto esplendor como en Andalucía y donde el inextricable laberinto de callejas y enrejadas hace soñar con las aventuras de la Edad Media! En aquellas regiones eternamente llenas de luz caliente, de colores vivísimos; en cuya atmósfera parece reptar la espuma embriagadora del vino de Chipre y esparcirse el perfume de las flores tropicales: donde el sol cae aplomado, deslumbrante, hiriendo los ojos no acostumbrados á su centelleo, donde es posible por las noches leer á la luz de las estrellas que esmalitan á la bóveda de incomparable hermosura, en aquellos valles y montañas, en aquellas aldeas y ciudades en que se mezcla la indolencia que engendra la poesía y el impetu ardoroso de la sangre que se traduce en heroísmo en los campos de Plevna, quedan tales vestigios del pasado, arraigan tanto costumbres antiguas, tienen aun tanto poder las tradiciones, que no cabe extrañar que, de vez en cuando, por atavismo de raza, surja de entre la civilización que avanza á guisa de ola niveladora, plana y uniforme, alguna chispa del primitivo incendio: tal en la naturaleza física emerge del mar el Etna coronado de ignea lava que rebosan del cráter, bajan por los flancos del gigante y se hunden silbando de cólera en las frías aguas, eternas niveladoras que oponen su masa formidable á todo choque.

Poco ha faltado para que una de estas chispas haya ocasionado una ruptura de relaciones entre Alemania y Turquía. Unos bandoleros que, cansados de dar golpes insignificantes, quisieron acometer una empresa de mayor empeño, pensando sin duda que se hallaban en España ó no queriendo ser menos que los españoles, detuvieron un tren á pocas horas de Constantinopla, desbalijaron á los viajeros y desdendiendo los de tercera y segunda clase, pusieron mano en cinco ó seis banqueros y grandes propietarios que iban en el *Sleeping-car* soñando aun con las circasianas, y les llevaron á sus montañas pidiendo un rescate de trescientas cincuenta mil pesetas. Para hacerlo efectivo, despacharon por vía de comisionado de apremios un banquero de Berlín al cual explicaron con todos sus peos y señales la fuerte que iban á tener sus compañeros de *Sleeping* como en breve plazo la suma pedida no estuviese en su poder. Dió la enojosa casualidad de que la mayor parte de los detenidos fueran alemanes y el embajador del Imperio fué á avistarse con el ministro otomano para que éste pagara la cantidad exigida. Los turcos se hicieron los suecos y por más que amenazó el príncipe de Radowitz, nada pudo sacar de ellos. En tanto, corría el tiempo y los prisioneros podían padecer muerte desastrosa. Comunicado por telégrafo el caso á Berlín, llegó la orden de que la embajada alemana pagara por de pronto, pero entendiéndose que lo hacía á título de adelanto y por cuenta del gobierno otomano. Pero éste hasta el cabo de muchas entrevistas en que el príncipe de Radowitz ha debido hacer gala de su astucia diplomática y de todo su orgullo teutón no se ha avenido á prometer que pagaría en cuanto pudiera la suma que á estas horas debe estar repartiendo entre sus treinta montañeses el hermano Atanasio, que es el jefe de los bandidos.

Mientras en Turquía se entretienen los cruentes en desbalijar y secuestrar cristianos alemanes, en la propia Alemania, el canciller de Caprivi da un disgusto de primera fuerza á las clases obreras declarando en el Landstag que el gobierno no se halla dispuesto de ninguna manera á rebajar los derechos sobre el trigo, como se había anunciado apenas se supo que la cosecha de este año sería medianamente mala y que, por lo tanto, aumentaría más aun el precio del pan, que ya está muy caro según vemos en la prensa berlínea. Los 100 kilogramos de pan que se pagaban antes de 1879 á 20'50 marcos, están ahora á 30'75; aumento enorme si se tiene en cuenta que la riqueza general de Alemania no ha crecido desde aquella fecha en proporción equivalente.

El canciller no disimuló el disgusto que su declaración iba á producir, y por lo mismo rebatió por adelantado muchas de las objeciones que comprendía que se le iban á hacer. Dijo que la rebaja de derechos del trigo en Alemania podría producir un alza en el precio de este grano en los mercados extranjeros, y que de ahí resultaría que Alemania habría mermado sus rentas y agravado la situación de los agricultores sin beneficio ninguno para las clases consumidoras. Otros argumentos adujo el canciller más artificiosos que el citado y que á la legua demuestran que lo que quiere el gobierno es tener asegurado el concurso de los grandes propietarios y aun el de los pequeños agricultores que Bismarck quería ganar comprendiendo la fuerza de que disponen. Así logra también que, cuando se disuta el tratado con Austria, que encierra en su articulado la baja de derechos sobre los granos, toda la masa de opinión que hoy se queja aplauda entonces. Consgue así mismo abrir fáciles mercados á los Estados Unidos y Rusia. El golpe es hábil y digno de un gran político y debe haber escocido de firme á Bismarck aun cuando, por era doble cara que tienen todas las cosas, le proporciona una nueva arma para cuando á su vez quiera combatir la entrada de granos austríacos.

Los progresistas y socialistas se preparan á parar el golpe. Rickart y Richter han presentado una proposición para que pudieran ser inmediatamente discutidas las declaraciones del canciller, á lo que se ha opuesto el gobierno diciendo que hasta que el discurso se halla impreso y repartido no puede autorizar su discusión, según antigua práctica parlamentaria. *La Gaceta Nacional* y todos los diarios progresistas no encuentran términos bastante duros para condenar la política del pan caro, y dicen que esto es dar armas al socialismo; que la miseria, ya grande, será atroz, y que el gobierno tendrá que anular su decisión si no quiere verse obligado á reprimir sangrientos desórdenes.

El Vorwaertz, socialista, exhorta á sus correligionarios á reunirse y á votar en sus asambleas contra la resolución del gobierno á fin de que éste conozca las aspiraciones y las necesidades del pueblo.

### Blaine, enfermo

En el periódico *Las Novedades* de Nueva York, leemos:

«No de hoy, sino desde hace tiempo, vienen circulando rumores acerca del estado físico y mental del secretario de Estado Mr. Blaine. El corresponsal del *Herald* en Washington hace eco de esos rumores, y á crear sus afirmaciones — hechas con la mayor seriedad y no con espíritu de oposición y malquerencia hacia Mr. Blaine sino, por el contrario, de compasiva simpatía — los días de su utilidad están contados.

Aquel vigor y lozanía de sus prístinos y mejores tiempos han desaparecido: físicamente Mr. Blaine es un inválido consuetudinario, y en cuanto á su entendimiento privilegiado, brilla á intervalos con la intensidad de una luz próxima á extinguirse para dar lugar á un estado de laxitud y atonía que causa verdadera alarma á sus allegados y amigos.

En vano procuran éstos ocultar la triste realidad; el echo, conocido por cuantos han estado en contacto personal con el secretario de Estado, por el presidente, por sus colegas en los Consejos del gobierno, por sus subordinados en el departamento de Estado, por el cuerpo diplomático, es que Mr. Blaine con sus labores continuas, que hubieran puesto á ruda prueba la energía de un hombre joven y vigoroso, con su empeño en echar sobre sus hombros trabajos que debiera repartir entre sus inferiores, ha hecho un gasto terrible, acaso fatal de vitalidad, con un resultado desastroso para su vigor físico é intelectual.

Tal estado de cuerpo y de ánimo tradúcese en inevitables demoras en la marcha de los asuntos públicos, y los representantes extranjeros, por lo que á sus respectivas gestiones afecta, no han dejado de poner á sus gobiernos al corriente de la situación.

El corresponsal preguntó á uno de los más íntimos amigos de Mr. Blaine si eran ciertos los rumores circulantes acerca de su triste estado.

—No me interrogéis—dijo el interpelado después de un momento de ominoso silencio.— No puedo, no debo hablar del asunto.

Todo lo cual, siendo exacto, quiere decir que son muy remotas las probabilidades de que monsieur Blaine llegue á ocupar la curul presidencial, y aun de que continúe por mucho tiempo desempeñando activamente las funciones que hoy le están encomendadas y que tantos sacrificios de vigor intelectual exigen.

El secretario de Estado continúa en Nueva York, y, según asegura su yerno, Mr. Damrosch, sigue mejorando rápidamente en su importante salud. Tan pronto como le haya desaparecido el edema de los pies regresará á Washington, y en breve pasará á descansar á su residencia veraniega de Bar Harbor.

Celebráramos que su estado no fuese tan alarmante como se dice, y en todo caso puede contar con la respetuosa simpatía de todos sus conciudadanos y amigos y con la nuestra propia.»

### Carta de Manacor

5 Junio de 1891.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: El domingo último tuvo efecto en esta villa la primera feria ó sea la llamada de Mayo.

No diré á V. que haya sido una gran feria, pero desde luego mucho mejor que la de los años anteriores, en que ni siquiera merecían el nombre de tales. Desde las primeras horas de la mañana no faltó bastante animación y regular afluencia de forasteros.

Se pusieron á la venta multitud de géneros; tales como juguetería, loza, cristalería, géneros de Palma, de Artá y Capdepera, sombrerería, hojalata, cordelería, ropas, enseres diversos para el cultivo, joyería, etc., etc. En general hubo pocas transacciones, primero porque corremos malos tiempos y después porque ya es costumbre añeja en este pueblo efectuar las compras en la feria de Setiembre.

Á las cinco de la tarde hubo función en el Teatro Femenias, poniéndose en escena las zarzuelas «En las astas del toro» y «La Castañera» y la pieza cómica lírica en mallorquina y en verso del Sr. Bosch y Sureda y música del señor D. Sebastián Ribot, ambos naturales de esta Villa, *Quisios ó sia es llinatge de ne Coloma*.

De la compañía infantil, compuesta de niños de esta pueblo, y que hace ya tiempo actúan en el mencionado Teatro, podemos decir que hicieron verdaderos milagros. Lástima grande que el público no recompense algo más tantos sacrificios.

En el casino «La Peña» por la tarde hubo concierto de música y por la noche la juventud manacorense, saboreó las delicias del Valent hasta hora muy avanzada; por cierto que pocas veces se habrá visto en este pueblo una fiesta tan extraordinariamente concurrida; basta decir, que aun siendo los salones de la Sociedad muy capaces y que á prevención se unió á éstos un patio espacioso cubierto de enorme toldo, sin embargo las parejas llenaban por completo el local, danzando con mucha dificultad.

Me veo precisado á suplicar á quien corresponda, se ponga de una vez octo á las cacerías nocturnas, que de una manera escandalosa y en pleno período de veda, se suceden sin interrupción. No hay razen para que mientras unos cuantos individuos hacen su agosto, los aficionados de verdad se queden con un palmo de narices; y además, destruyéndose las crías de la manera que acontece, no tardaremos en considerat como una cosa rara á una perdiz ó una liebre.

Los labradores han empezado ya la recolección de habas, guisantes y cebada. En general la cosecha se considera regular.

La noticia oficial de existir la flojera en Lluchmayor, ha producido aquí el pánico que es consiguiente. Confirmándose la noticia fatal, Manacor sería uno de los pueblos más perjudicados de la Isla, pues sin duda alguna el viñedo es su principal y casi única riqueza.

El Corresponsal

### NOTICIAS

#### Del Extranjero

—Los diputados por Marsella han presentado en la Cámara una exposición, firmada por 60.000 obreros, protestando contra los derechos de aduanas sobre las sedas.

—La Comisión de la Cámara encargada de dar el dictamen sobre el proyecto de arreglo concerniente á las pesquerías de Terranova ha suspendido sus trabajos de acuerdo con el ministro de Negocios extranjeros, hasta que éste reciba una comunicación oficial del gobierno inglés relacionada con este asunto.

—Un telegrama de Boulogne Sur Mer da cuenta de los agasajos de que está siendo objeto la oficialidad de la escuadra acorazada del Norte.

Las autoridades y la Cámara de Comercio de aquella ciudad, dieron un gran banquete en el Casino á los oficiales franceses, cambiándose entusiastas brindis, celebrándose después un gran baile, al cual asistieron más de 2.000 personas.

—Dicen de Bruselas que el Consejo obrero de la industria y del trabajo celebró el día 2 una reunión, acordándose dirigir una exposición á la Cámara, solicitando la amnistía para los trabajadores condenados con motivo de la última huelga.

También resolvieron pedir á los directores de las minas de carbón que vuelvan á admitir á los obreros despedidos, y por último, solicitar una audiencia del rey para exponerle la triste situación en que se encuentran la mayor parte de los trabajadores de las minas.

—Han estallado nuevos desórdenes en Savona (pueblo inmediato á Génova).

Un numeroso grupo de gente del pueblo apedreó á una sección de soldados, hiriendo al teniente que los mandaba.

Los soldados disolvieron el grupo, deteniendo á treinta de los principales instigadores del motin.

El orden quedó después restablecido.

—El aniversario de la muerte de Garibaldi se celebró en toda Italia con gran solemnidad.

—El Papa celebró el jueves nuevo Consistorio público para conferir el capelo cardenalicio á monseñor Vannutelli Bunajewski.

Inmediatamente después hubo otro Consistorio secreto en el cual Su Santidad preconizó muchos arzobispos y obispos, entre los cuales no hay ninguno español.

—El gobierno ruso ha descubierto una sociedad clandestina y de tendencias revolucionarias entre los estudiantes de San Petersburgo, Moscon, Kiéff, Rharton, Odessa y Kazan.

### De la Capital

Es tal el abuso que por los moradores de la plaza de San Antonio de esta ciudad viene haciéndose desde hace poco tiempo á esta parte, que la vía publica se vé interceptada por carros, fogones, bancos, y otros chismes, que imposibilita en absoluto que los transeúntes utilicen las aceras.

Y todo esto á la vista del guardia municipal de punto.

A las primeras horas de la mañana tuvimos ayer el gusto de ver al Ayudante del Arquitecto municipal D. José Segura que estaba practicando los estudios necesarios para la prolongación de la acera del Mercado hasta la de la calle de la Unión, que según dicho señor, es muy factible sin grandes dispendios y sin que por ello se entorpezca ni distraiga el curso de las aguas pluviales.

Repetidísimas son las quejas producidas por los vecinos de la calle del Milagro contra los desmanes, atropellos y escándalos que causan una infinidad de muchachos traviesos y desecados que han tomado aquel paraje como punto de reunión para sus juegos.

Recomendamos á la guardia municipal dicha turba multa y la excitamos á que por sus medios procure dar satisfacción cumplida á aquel vecindario, siquiera no sea más que para dar patente de existencia.

Hemos oído asegurar que es cosa hecha la anulación de las elecciones municipales verificadas hace dos años en esta ciudad.

El vapor-correo *Unión* llegó ayer por la mañana de Barcelona con el correo 50 pasajeros y carga general.

Entre éstos figuraban D. Francisco Maura y D. Juan O'Neill.

Se ha puesto un poco de tierra adosada al primer escalón de los dos que había en el principio de la acera central del Mercado, con lo cual desaparece dicho escalón quedando solo el segundo.

A las ocho de la mañana de ayer llegó á este puerto procedente del de Barcelona en 11 horas de navegación el vapor *Conde Wifredo*, el cual habiendo tomado un poco de carga que se le tenía preparada, salió á las primeras horas de la tarde para la Habana y escalas.

Durante el mes de Mayo último han sido presentados al registro en el peso del Carbón y Algarroba 12.690 Kilogramos de dicho combustible habiendo producido 25 pesetas y 38 céntimos de beneficio al empresario de este arbitrio.

Llamamos la atención de los guardias municipales que prestan servicio en la calle de la Marina ó en el jardín de la Glorieta, para que vigilen cuanto sea necesario á fin de averiguar el sitio en el cual se crían cerdos, sitio que no está muy lejos de la calle y jardín que hemos nombrado, y procedan de conformidad con lo que previenen las Ordenanzas Municipales.

Se ha recibido en el Gobierno de Provincia el expediente de deslinde y amojonamiento del monte denominado «Comuna de Caymari» del término de Selva y se anuncia en el periódico oficial para que las personas cuyos intereses afecta dicho amojonamiento, puedan deducir lo que estimaren oportuno en el término de quince días á contar desde el día 6, que suponemos será del presente Junio, aun cuando el anuncio inserto en el *Boletín Oficial* vaya fechado el día 6 del pasado mes de Mayo.

El dueño del huerto denominado Safretxons inmediato á la fábrica del gas, ha sido multado por la Alcaldía con 25 pesetas por el hecho que denunciarnos anteayer y por las molestias y sustos que ha venido proporcionando á los transeúntes un perro de Terranova de su propiedad.

Habiendo sido dado de alta en el Hospital el sujeto que en el Hostalet den Cañellas hirió hace algun tiempo á su mujer, anteayer ingresó en la Cárcel.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del rico propietario D. Juan Antonio Fuster con asistencia de numerosos y escogido acompañamiento.

Según anuncio publicado por la Alcaldía de esta ciudad, al insertarse en el *Boletín Oficial* núm. 3795 las condiciones de subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido en las afueras de la puerta de San Antonio, se cometió la equivocación de consignarse como tipo de subasta la cantidad de 2350 pesetas, siendo

así que debía decir cuatro mil trescientas cincuenta.

Al caer de la tarde de ayer entró en el puerto, procedente de Mahón, un yatch de vapor con aparejo de guayro de tres palos y que enarbola el pabellón italiano.

Por la Contaduría de esta Diputación provincial se ha publicado la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones correspondientes al mes actual, que ascienden á la suma de 427.749 pesetas 50 céntimos.

En el Boletín Oficial núm. 3799 correspondiente al día de ayer, se inserta la convocatoria para proveer la vacante de una escribanía de actuaciones del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Catedral de esta ciudad, señalando el plazo de veinte días para que puedan presentar sus solicitudes los que aspiren á ella.

Dos individuos de la guardia municipal á caballo se hicieron cargo anteayer y han puesto á disposición del juez competente un joven de servicio en el predio la Olivereta, situado no lejos del Coll del Rebassa, el cual aprovechando un descuido del amo, le hurtó 6 pesetas.

Este manco es hermano del que cogieron dos agentes de vigilancia en el Repá y resultó ser autor del robo de los cepillos efectuado en la iglesia de la Merced.

Según anuncio que se publica en el periódico oficial, el día 1.º del corriente mes quedó posesionado del cargo de Inspector de Hacienda pública de esta provincia D. Antonio Bueno y Urbano.

Anteayer en el predio Son Salvat de Valde-mosa pasó á mejor vida el Sr. D. Juan Palou de Comasema, persona muy conocida en esta capital y que ha ocupado algunos puestos en las corporaciones populares, especialmente en la Diputación provincial.

Descanso en paz. En la sesión del Congreso celebrada ayer, el Diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Maura, preguntó al Sr. Ministro de la Gobernación si para ser válidamente elegido concejal bastaba pagar la contribución correspondiente desde el día mismo de la elección; y si el cargo de procurador del Ayuntamiento es caso de incapacidad ó de incompatibilidad.

Contestó el Sr. Ministro que en efecto basta pagar la contribución desde el día de la elección y que el ser procurador del Ayuntamiento es caso de incompatibilidad y no de incapacidad.

Así lo manifiesta en telegrama el mismo señor Maura.

## Publicaciones oficiales

### Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 2 de Mayo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 21 de Mayo, indultando: á Francisco Lirio Fernández del resto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor, á que fué condenado por la Audiencia de Ronda, y delito de homicidio; á Pablo Rodríguez López del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Algeciras, por delito de disparo de arma de fuego; á José Pérez Cabezas del resto de la pena de un año, ocho meses y veintin días de prisión correccional á que fué condenado por la Audiencia de Granada, en causa por delito de lesiones, y á Carlos Martínez Portillo de la mitad de la pena de tres años y cinco meses de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Baza, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Hacienda.—Real decreto, fecha 31, nombrando en comisión delegado de Hacienda de España en París, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, á D. Carlos de Ochoa.

La del día 3. Guerra.—Real orden concediendo la Cruz blanca de primera clase del mérito militar, á varios oficiales del Cuerpo de ingenieros.

## Correo de señoras

Toda medalla tiene reverso, y por este motivo el traje de cola tan gracioso y que tan bien sienta, tan aristocrático y tan propio del gusto de la mujer, se hace una pesadilla para la que no posee trenes y caballos.

Hasta que no han podido más las elegantes sensatas han tratado de conservar para la calle y el campo, lo mismo que como traje de mañana, la falda redonda, pero ya se acabó esto, se necesita cola y... cola tenemos hasta para los peñadores: no hay, por tanto, más remedio que recogerla de una manera cómoda y bonita.

Desde luego se presentan las valientes que agarrando con fuerza sus faldas las remolcan durante todo un día; pero ¡con cuánta fatiga!

Y luego si llevamos el más pequeño paquete, siquiera un libro ó un rollo formado con un papel de música, ó si nos acompaña una pequeña, como necesitamos ó necesitaremos llevar pronto la sombrilla, alegre esperanza que debemos abrigar en esta enojosa primavera, se deja comprender la necesidad en que nos encontramos de tener tres brazos, pues de otro modo barreremos la calle y... todas las florillas que haya en ella: es verdad que aun existen los antiguos «pages», es decir, los cordones de seda

negra, á los cuales se une una abrazadera destinada á levantar la cola, pero, además de ser esto feo cuando tenemos que presentarnos en un salon, nuestro aspecto carece de gracia y soltura. Ahora se cose en la parte inferior de la falda, á la izquierda, algo hacia atrás, un anillo de *petite soutache* del color del traje; basta meter el dedo por el anillo para sostener fácil y cómodamente la falda con alguna experiencia y destreza para fijar el sitio en que debe ir este discreto auxiliar, las cuales se obtienen con algunos ensayos: este es el mejor sistema.

Las mujeres de muy fina talla y las *ultras delgadas* encontrarán muy conveniente el corsé-blusa, género nuevo. Se corta derecho, formando una sola pieza, y su ajuste al talle se hace por medio de pequeños pliegues, de manera que la tela flote sobre las aldetas. Si se quiere se puede poner un cinturón de cintas estrechas que partiendo desde las caderas se cruzan por delante y por detrás y terminan con largo lazo: la manga es ancha, estrechada por el puño por medio de pliegues y en la parte inferior de la falda se pone una gradación de pliegues; es preciso, naturalmente, para que dé buen resultado este modelo, que esté aplicado en telas flexibles y que cifien bien; por ejemplo, la *bareje* ó la crepelina.

En los sombreros, alas no solamente de plumas, sino también de encaje negro ó blanco, y de gasa de oro ó de plata; es creible que en vista de que ya no la llevamos sobre los hombros tratamos de ponérselos sobre la cabeza. La forma de sombrero que está más en boga es la de pajita redonda con torcidos [de gasa y ala; así, para paja negra, torcido malva, alas maiz y alas blancas; para *morderé* torcido rosa y alas de gasa de oro y de plata; para paja azul marino, torcido azufre, alas almácigo y color de rosa.

Se sostienen las capotas que se sujetan con grandes alfileres por delante de la *borgoñona*, como las llevan las nodrizas, alfiler de sobressale un poco por encima del sombrero. Forzosamente es preciso usar alfileres *bijoux*, con cabeza de lapidarios ó de coral y cincelados en oro ó plata oxidada y también gruesas perlas... si vuestro corazón ó el de otro os lo aconsejan.

Como última novedad en paños para sombrillas se presenta además del puño de madera al natural, con frutos esmaltados, los barnizados con el barniz Martin, imitando laca con tonos claros ó oscuros: los más fuertes están sobre todo en boga.

### Un baile científico

La *Nature*, de París, ha publicado la curiosa relación de un baile que se ha celebrado en Roma, y que bien merece el título que encabeza estos renglones.

Se abrió el cotillón, representándose un duelo en el siglo XX.

Disputábase los caballeros sus damas con espadas puestas en comunicación con un gran centro de electricidad por dos hilos invisibles, produciendo los aceros, al chocar, arcos voltaicos y chispas brillantes de un efecto mágico.

También se rindió tributo á la química: á las señoritas se les ofrecían flores artificiales de todo género, impregnadas en sustancias diversas de modo que cambiaban de colores al ser humedecidas por medio de un pulverizador con agua, en la que había disuelto carbonato sódico.

Después aparecieron por todos lados corrientes eléctricas. Sentábase las jóvenes en un sillón de estilo medio oval y, cuando se presentaba á cada una el caballero que le estaba destinado, iluminábase á la vez multitud de lámparas incandescentes, dispuestas en aureola sobre sus cabezas. El circuito se cerraba por la intervención de un operador que de este modo arreglaba las parejas á su gusto.

La electricidad se mostró además en otras muchas formas, entre las cuales alcanzaron gran efecto los cambios de color de las grandes lámparas Borstein, que indicaban cuál caballero debía bailar con determinada señora.

Otra figura muy ingeniosa fué la siguiente: disponiase de una caja metálica, muy sólida, que ocultaba un ramillete de flores, la cual, construida con una armadura de hierro dulce, podía ser fijada fuertemente por medio de un poderoso electro-imán, de suerte que, según se interrumpiera ó se dejara circular la corriente, podía aquella ser levantada ó no y el caballero que lo intentara sacar ó no también el codiciado ramillete. Poco después funcionó una gran máquina de influencia de Wimshurt, con sus brillantes chispas.

Terminó el cotillón con la figura siguiente: multitud de preciosos brazaletes de aluminio electrolítico estaban cosidos á otros tantos pañuelos de piróxilo; un inflamador eléctrico produjo la deflagración encima de una mesa, haciendo arder y desaparecer los pañuelos y dejando á las damas, como recuerdo de la fiesta, las primorosas joyas que dentro de aquellos se ocultaban.

### La receta de la semana

#### Menestra á la española

Se mondan guisantes y habas, lechugas y alcachofas, tomando solo la parte blanda y blanca. Rehóguese todo á fuego manso con mantea; póngase jamon en trozos pequeños y que cueza todo con el zumo de las legumbres.

Luego que esté se le añade salsa de perejil á la española y un poco de especia molida.

PICCOLA

## Oficinas públicas

### Alcalde de Palma

El día 15 de Julio próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta pública por medio de pujas á la llana para la venta de 119 metros lineales de tubo de plomo usado, bajo el tipo de diez céntimos de peseta el Kilógramo, y con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha licitación. Palma 4 de Junio de 1891.—El Alcalde.—Gaspar Berga.—P. A. del Ayuntamiento.—Francisco Gomila Secretario.

Queda señalado el día 13 del presente mes á las 12 de la mañana para celebrar en esta casa Consistorial la subasta de pan y rancho para los detenidos en el depósito municipal y presos pobres de la Carcel de este partido y la de nieve para atender á las necesidades de los enfermos de esta Distrito municipal, ambas durante el año económico de 1891 á 1892 con sujeción al anuncio fijado en los estrados de dicha casa y al publicado en el Boletín oficial de esta provincia n.º 3798.

Lo que se hace público para conocimiento de los que desean tomar parte en dichas subastas, Palma 5 Junio de 1891.—El Alcalde.—Gaspar Berga.

No habiendo producido remate los anuncios de subasta de los arbitrios Municipales denominados Plaza Mayor, Pescadería, Mercado, Matadero, Romana y Plaza de las afueras de la puerta de San Antonio publicados en el Boletín Oficial números 3794 y 3795, se anuncia el segundo remate como primeros de dichos arbitrios para el día 11 del corriente mes.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la tarde del día 11 citado, después de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presente; en la inteligencia que no serán admitidas las proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el día 18 del corriente mes á las doce de la tarde. Palma 5 Junio de 1891.—El Alcalde.—Gaspar Berga.

## Cultos

### Jubileo de Cuarenta horas

Concluyen en San Nicolás: exposición á las seis; á las nueve y media tercia y enseguida la misa mayor con música y sermón por D. Mateo Gelabert; á las once y tres cuartos, durante la celebración de una misa se dará principio á la devoción de los seis domingos consagrados á S. Luis Gonzaga; por la tarde los actos de coro, y al anochecer Trisagio, [las Visitas al Corazón de Jesús, concluyendo con la reserva precedida de *Te Deum*.

En San Jerónimo empezarán Cuarenta horas dedicadas á los Sagrados Corazones de Jesús y de María: exposición á las nueve, y á las diez misa mayor cantada por la Comunidad, y sermón por D. Mateo Rubí; al anochecer el ejercicio del Corazón de Jesús, con música y después la reserva.

En Santa Cruz, fiesta en honra del Santo Cristo; á las nueve y media tercia y la misa mayor solemne con sermón por un Padre de la Congregación de San Felipe Neri.

En la Merced festividad del Corpus: á las diez se expondrá el Santísimo (que estará de manifiesto todo el día), en seguida se cantarán horas menores y la misa mayor con música y sermón por don Jorge Font; por la tarde los actos de coro, y al anochecer continuará la novena del Corazón de Jesús, y después el Trisagio con música y terminando con la solemne reserva precedida de procesión y *Te Deum*.

En Montesión y en el Socorro, por la tarde el ejercicio del Corazón de Jesús.

En Santa Catalina de Sena, por la tarde, á las cuatro el ejercicio mensual con plática.

En San Francisco, á las siete y media de la mañana, empezará una novena en sufragio de

las benditas almas del Purgatorio, á expensas de una devota persona. Dicha novena seguirá los demás días festivos á la misma hora; por la tarde se hará el ejercicio del Corazón de Jesús.

El ejercicio del Corazón de Jesús se practicará, por la tarde, en San Felipe Neri, Capuchinas, Concepción, Santa Magdalena y Piedad.

En Santa Eulalia, al anochecer, se verificará el mismo ejercicio.

En las Miñonas, al anochecer, se rezará el Rosario entero, con exposición.

### Visita á la Corte de María

A la Virgen del Puig, en San Jaime.

Lunes 8.—El jubileo de cuarenta horas, continúa en San Jerónimo: exposición á las seis, y á las diez se cantará la misa mayor por la Reverenda Comunidad; al anochecer el ejercicio del Corazón de María, con música, estación y la reserva.

El ejercicio del día 8 dedicado á la Inmaculada Concepción, se hará: en San Nicolás á las seis de la mañana y durante una misa; en las Capuchinas á las siete y media con dos misas; en San Miguel á las once, también con dos misas; en San Francisco á las once y cuarto con una misa, y en Santa Magdalena al anochecer. En San Felipe, también al anochecer, al ejercicio á la Madre del Divino Amor.

### Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Concepción, en la Catedral.

## Estadística

### Inscripciones verificadas en los Juzgados

#### Nacimientos

Día 4.—Varones, 1. Hembras, 1. No se registró matrimonio alguno.

#### Defunciones

Día 6

Juan Antonio Fuster Dezcallar, soltero, de 79 años, calle de la Rosa, de bronquitis.  
Jesús Leance Coral, de 1 mes, Arrabal, de congestión pulmonar.  
Isabel Capellá Lladó, soltera, de 73 años, plaza del Aceite, de apoplejía.  
Ana Antich García, viuda, de 56 años, Hospital, de diarrea.

#### Hospital Civil

Día 6

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 1 varón.—Defunciones 1 hembra.

#### Registros del puerto

##### DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Nublados en todos rumbos con algunos oleajes en lo alto y por todas partes nubes en cruz: horizontes cerrados pero claros.

Idem del viento.—Leveche frescachón.

Idem de la mar.—Rizada y con bajo oleaje. Hay pleamar notable.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopl.—Sin señal.

#### Movimiento de buques

##### FONDEADOS

Día 6

Pallebot español *Galatea*, de 3 ton., matrícula de Ciudadela, cap. D. Sebastián Lluch, con 5 trip. y efectos. De Ciudadela en 2 días.

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 25 trip. 50 pas. y valija. De Barcelona en 13 horas.

Vapor español *Conde Wifredo*, de 3.773 ton., matrícula de Cadiz, cap. D. Juan Abisqueta, con 57 trip. 14 pas. y efectos. De Barcelona en 12 horas.

##### DESPACHADOS

Día 5

Vapor español *Conde Wifredo*, de 3.773 ton., matrícula de Cadiz, cap. D. Juan Abisqueta, con 57 trip. 12 pas. y efectos. Para Habana y escalas.

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 25 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.

#### Matadero

##### RESSES sacrificadas para el abasto público

Día 6

Bueyes, 4.—Vacas, 4.—Toros, 4.—Terneras, 1.—Ovejas, 56.—Corderos, 130.—Cabras, 2.—Desechados, 2 ovejas.

## Plaza de Toros de Palma

### Función para hoy domingo 7 de Mayo

#### BECERRADA

Se lidiarán cuatro bravos torotes, que serán capeados y banderillados y muertos á estoque por el célebre Dupuy.

A las cuatro y media.

Entrada de Sombra 0'50.—Id. de Sol 0'35.



## El Sr. D. Juan Antonio Fuster y Dezcallar

Falleció á las 3 de la madrugada de ayer, después de recibidos los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Sus sobrinos, primo y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma del finado, y se sirvan asistir al funeral que se celebrará el próximo martes á las once de su mañana en la parroquial iglesia de San Jaime.

No se invita particularmente.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

*Día 9-9 mañana.*  
 Barómetro. 757.5 mm.  
 Termómetro seco. 22.9 grados.  
 Id. húmedo. 20.0 id.  
 Mínima. 15.5 id.  
 Reflector. 12.8 id.  
 Dirección del viento. S.  
 Ascenso del barómetro en 24 horas. 0.0 mm.  
 Descenso del barómetro en 24 horas. 0.0 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

*servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891*  
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.00 mañana, 15 y 4 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7 mañana y 5.45 tarde  
 De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5.45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana, 5.55 (mixto) tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

*Salidas de Palma.*  
 Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Aloudia.  
 Para Valencia, jueves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Aloudia.  
*Llegadas á Palma.*  
 De Barcelona, jueves 10 mañana vía Aloudia y sábado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO
Palma 6 de Junio	
Crédito Balear.	112.00
Cambio Mallorca.	75.50
Ferro-carriles de Mallorca.	61.50
Alumbrado por Gas.	130.00
Salinas de Ibiza.	250.00
Sociedad General Mallorquina.	91.00
Bonos municipales.	25.00
La Islaña Marítima.	19.00
Madrid 6 Junio (Cotizacion particular)	
4 p. perpetuo interior.	76.90
4 p. amortizable.	88.55
Billetes hipotecarios de Cuba.	101.50
Banco de España.	418.00
Tabacos.	nominal.
Barcelona 6 Junio (Cotizacion de la tarde.)	
4 p. perpetuo interior.	76.47
4 p. perpetuo exterior.	77.71
4 p. amortizable.	89.00
Billetes hipotecarios de Cuba.	104.62
Banco Hispano-Colonial.	66.66
Ferro-carriles del Norte.	69.85
Paris 6 Junio	
4 p. español.	78.88
Renta Francesa.	95.55

**HOJAS DEL CALENDARIO**

JUNIO	JUNIO
Luna nueva, el 6. Cuarto crec. el 14. Sol. sale á las 4 h. 25. Pónese á las 7 h. 31.	Luna nueva, el 6. Cuarto crec. el 14. Sol. sale á las 4 h. 32. Pónese á las 7 h. 32.
MAÑANA	NOY
7	8
1878.—Combato de Alcolea.	1876.—Muere la ilustre novelista Jorge Sand.
DOMINGO	LUNES
158.—Stos. Pablo ob., 207 Roberto ab., y Stas. Genívera y Potamiana vgs.	179.—Stos. Guillermo 206 arz., Eutropio, Norberto y Seferino obs., y Sta. Calope mr.

**REVOLUCIÓN TIPOGRÁFICA**

**TODO EL MUNDO IMPRESOR SIN APRENDIZAJE, CON LA NUEVA IMPRENTA MIGNON MATERIAL DE ESTA IMPRENTA**

100 Letras (en metal extra-duro galvanizado) surtidas, para la composición de tarjetas de visita, membretes, sobres, etc. puntuación y espacios.  
 1 Componedor de 2 líneas, 1 Almohadilla, 1 Botella de tinta, 1 Pinzas, 1 Esparcidor para la tinta, todo junto va puesto dentro de una elegante caja de madera fina barnizada con sus correspondientes divisiones y que puede figurar como adorno sobre cualquier mesa de escritorio.  
 Precio de esta «Imprenta» en casa de *Amengual y Muntaner*, PESETAS 6.  
 La misma conteniendo 200 letras mayúsculas y minúsculas y componedor de 3 líneas, Ptas. 8'50.

**AGUAS NATURALES DE EL VICHY CATALAN**

Representando por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO  
 Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.  
 A ventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDORES, DISPEPSIAS, GÁSTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO Ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.  
 Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.  
 Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

**VINO DE S. LUIS DEL BARÓN DE BINIMUSLEM**

A Pta. 1 botella abonándose medio real devolviendo el envase.  
 UNICOS REPRESENTANTES  
 Colmado LA PROVIDENCIA de Antonio y Arturo Pomar.

Se vende una casa de bastante cabida, con una espaciosa sala tres cuartos dormitorios, corral y pozo, situada en la calle de la Fábrica (Arrabal de santa Catalina).  
 Para más informes: diríjase en la misma calle n.º 91.

Se vende una porción de terreno, de estensión poco más de una cuarterada, situado en el caserío del predio «Son Mayor», plantado de higueras, almendros y otros árboles frutales, con dos casas muy espaciosas. Informarán en Palma Molineros, 9 principal. 8-3

**Solares en Pont d'Inca** próximos á la estación del Ferro-carril.  
 Se venden á 300 pesetas cada solar pagaderas en 5 pesetas anuales, libres de censo, los del predio Cas Enegistas, de 300 metros cuadrados cada uno.  
 Se construye una iglesia en la plaza de la paza de la nueva población. Miguel Bordoy que v ve en dicho predio informará. 4-1

**OJO OFICIALES ZAPATEROS**

Se necesitan: Soladores.—Entachadores.—Desviradores.—Sacadores de hormas.—Desviradores de pestanes.  
 Diríjirse á casa Font, Lulio 14 y 20.

**SULFATO DE COBRE**

Pureza garantida, á 49 ptas. los 100 Kilogramos  
 Analizado y declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos por el profesor químico  
**D. PEDRO ESTELRICH**  
 Véndese en la Droguería de José Juan, calle de la Marina-20-22 y 24 frente al huerto del Rey; Mar 23—Palma.

**Sulfato de cobre inglés, garantido**

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».  
**A Pesetas 50 los 100 Kilogramos**  
 Droguería La Baleárica, de Antonio Bennasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.  
 Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

**PIZÁ HERMANOS**  
 CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO CON SUCURSAL EN PONCE  
**Dirección:** Puerto-Rico Sres. Pizá Hermanos.  
**Dirección:** Ponce Sres. Pizá Hermanos.

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891

**LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA**

Vapor directo de Palma á Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas.  
 Saldrá el 15 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5,500 toneladas.  
**PIO IX**  
 Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.  
 Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

**ISLENA MARITIMA**

El sábado 13 del actual saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor  
**Lulio**  
 á la 1 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.  
 Despacho, Palacio 26.

**LINEA REGULAR de Vapores Transatlánticos De E. PI Y C.**

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas saldrá el 12 del corriente el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

**Ponce de Leon**

de 3,050 toneladas de registro admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.  
 Para fletes, pasajes y demás informes diríjase á Sans hermanos, Conquistador, 7, Palma.  
 Nota: Los fletes hasta Barcelona y gastos de trasbordo son cuenta de la Empresa.  
 Otra: La carga debe remitirse á Barcelona el jueves 11.

**Alquiler**

Se alquila una espaciosa fábrica de Cola fuerte, con todos los aparatos y adelantos modernos; con su correspondiente máquina á vapor; fuerza 6 caballos. Situada en Can Cepas, calle de la Semolera.  
 Para informes calle de la Galera n.º 9 frente la plaza de Coll.

**Operas**

«Lohengrin», «Giocondas» y «Otello» se han reribido en la Casa Perelló, Unión 19.—Depósito de Pianos y Armoniums.